



PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA Baja California

ACUSE DE RECIBO DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN

27 de marzo del 2018

Hemos recibido exitosamente su solicitud de información, con los siguientes datos:

N° de folio: **00257718**

Fecha de presentación: **27/marzo/2018a las15:22horas**

Nombre del solicitante: [REDACTED]

Sujeto Obligado: **Ayuntamiento de Playas de Rosarito**

Información solicitada:

Solicitamos una base de datos en formato electrónico (xls, xlsx, csv o txt) del parque vehicular que se encuentra activo (durante 2017) de autobuses urbanos (autobús, ómnibus o microbús) para el servicio público de transporte; favor de incluir los siguientes elementos: Marca, Submarca (Linea), año (Modelo) tipo de servicio (urbano, suburbano, Masivo y/o Colectivo, Escolar y Personal) ruta y concesionario por unidad.

Documentación anexa:

FECHA DE INICIO DE TRÁMITE

De conformidad en lo dispuesto por el artículo 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, su solicitud de acceso a información pública será atendida a partir del día **02/abril/2018**, y la respuesta le deberá ser notificada en el menor tiempo posible, que no podrá ser mayor de veinte días, contados a partir de la presentación. Además, se precisará el costo y la modalidad en que será entregada la información, atendiendo en la mayor medida de lo posible a la solicitud del interesado.

Excepcionalmente, este plazo podrá ampliarse hasta por diez días más cuando existan razones que lo motiven. No podrán involucrarse como causales de ampliación del plazo aquellos motivos que supongan negligencia o descuido del sujeto obligado en el desahogo de la solicitud.

La solicitud recibida después de las 15:00 horas de un día hábil o en cualquier hora de un día inhábil, se tendrá por recibida el día hábil siguiente.

PLAZOS DE RESPUESTA Y POSIBLES NOTIFICACIONES A SU SOLICITUD

1) Respuesta a su solicitud:	<u>hasta el</u>	<u>16/04/2018</u>	<u>Art. 132 LGTAIP</u>
2) En caso de que se requiera más información:	<u>hasta el</u>	<u>09/04/2018</u>	<u>Art. 128 LGTAIP</u>
3) Respuesta si se requiere más tiempo para localizar la información:	<u>hasta el</u>	<u>16/04/2018</u>	<u>Art. 132 LGTAIP</u>

SINDICATURA MUNICIPAL
Ayuntamiento del Municipio de
Playas de Rosarito, B.C.



VII AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO
Horizonte de Posibilidades

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

NÚMERO DE OFICIO: PL-NA-065-VII/2018

ASUNTO: PETICIÓN CIUDADANA

Playas de Rosarito, B.C., a 29 de marzo del 2018.

RECIBIDO
02 ABR 2018

ENRIQUE DÍAZ PÉREZ
DIRECTOR DE TRANSPORTES MUNICIPALES
H. VII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.
PRESENTE.

Por medio del presente envío un cordial saludo, asimismo en relación con las solicitudes de información de Plataforma Nacional de Transparencia no. 00257618 y 00257718 recibidas el día 27 de marzo del presente año, y con fundamento en los artículos 8, 9, 10, 14, 15 fracción V, 55, 56 fracciones II, IV, V, 113, 160 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, XI, XII y Segundo Transitorio de la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California**, solicito de la manera más atenta dé respuesta a esta petición ciudadana, informándole que del incumplimiento a las fracciones anteriores se estará sujeto a lo establecido en el artículo 168 de la Ley en mención, por lo cual se requiere se sirva remitir de manera física a esta Dirección, y al correo electrónico jteno@rosarito.gob.mx, la siguiente información:

- Solicitamos una base de datos en formato electrónico (xls, xlsx, csv o txt) del parque vehicular que se encuentra activo (durante 2017) de autobuses urbanos (autobús, ómnibus o microbús) para el servicio público de transporte; favor de incluir los siguientes elementos: Marca, Submarca (Línea), año (Modelo) tipo de servicio (urbano, suburbano, Masivo y/o Colectivo, Escolar y Personal) ruta y concesionario por unidad. (Texto íntegro al de la solicitud)

Anexo copia de la solicitud de información, sin más por el momento, agradezco la atención brindada al presente, así mismo se hace atenta invitación a dar respuesta en los próximos **cinco (05) días hábiles** a esta petición.



ATENTAMENTE
"HORIZONTE DE POSIBILIDADES"

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL MUNICIPIO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

JORGE OMAR CÁRDENAS TENO
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
H. VII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

RECIBIDO
29 MAR 2018

C.c.p. Miguel Ángel Vila Ruiz, Síndico Procurador del VII Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C.
C.c.p. Archivo.

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

T. 01 661 614 9600

José Haroz Aguilar 2000
Fracc. Villa Turística, 22710
Rosarito, B.C.





VII AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO
Horizonte de Posibilidades

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
NÚMERO DE OFICIO: INT-837-VII/2018
ASUNTO: EL QUE SE INDICA
Playas de Rosarito, B.C., a 16 de mayo del 2018.

[REDACTED]
PRESENTE.

Anteponiendo un cordial saludo y como resultado del Recurso de Revisión no. REV/090/2018, le remito la respuesta de la Dirección de Transportes Municipales, a la solicitud de información de Plataforma Nacional no. 00257718, la cual se anexa al presente y se envía a la dirección de correo electrónico irving_sadi@outlook.com, que consiste en:

- Se anexa información solicitada del padrón de permisionarios de transporte público de esta Ciudad, en digital formato Excel.
- Se anexa copias de periódicos oficiales en donde se describe las rutas autorizadas, así como el padrón vehicular que se requiere para dar servicio a las mismas.



DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL MUNICIPIO
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

ATENTAMENTE

JORGE OMAR CÁRDENAS TENO
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL
H. VII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

C.c.p. Miguel Ángel Vila Ruiz, Síndico Procurador del VII Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C.
C.c.p. Diego Alfonso Ramírez Robles, Secretario General del VII Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C.
C.c.p. Archivo.

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

RECIBIDO
16 MAY 2018

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

T. 01 661 614 9600

Fracc. Villa Turística, 22710
Rosarito, B.C.





H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

VII AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO
Horizonte de Posibilidades

RECIDIDO
15 MAY 2018
EDM 12:55 pm

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

NUMERO DE OFICIO: 077-TM/VII/18
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Playas de Rosarito, B.C. 11 de Mayo del 2018

L.C. JORGE OMAR CARDENAS TENO
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA
DEL VII H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
P R E S E N T E.-

En relación a su similar PL-NA-087-VII/2018 recibido en esta Dirección de Transportes en fecha 11 de Mayo del presente año, sirva el presente para dar respuesta a la petición donde solicita; base de datos en formato electrónico (xls, xlsx, cvs o txt) del parque vehicular que se encuentra activo (durante 2017) de autobuses urbanos (autobús, ómnibus o microbús), para el servicio público de transporte, en el que se deberá incluir los siguientes elementos: marca, submarca (línea), año, modelo, tipo de servicio (urbano, suburbano, masivo y/o colectivo, escolar y personal) y concesionario por unidad (texto íntegro al de la solicitud).

Ante esto le comento lo siguiente:

1. Se anexa información solicitada del padrón de permisionarios de transporte público de esta Ciudad, en digital y escrito.
2. Se anexa copia de periódicos oficiales en donde se describe las rutas autorizadas, así como el padrón vehicular que se requiere para dar servicio a las mismas.
3. La información que se hace entrega bajo la petición, es la única con lo que cuenta esta Dirección, que esta en proceso ya que no se tiene personal suficiente para llevarlo a cabo.

Sin otro particular por el momento me reitero a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE
« HORIZONTE DE POSIBILIDADES »



ING. ENRIQUE DÍAZ PÉREZ
DIRECCIÓN DE TRANSPORTES MUNICIPALES
H. VII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.